## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CAT860403KT9 Registro Federal de Contribuyentes

COLEGIO AMERICANO DE TABASCO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110038722 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
CENTRO , TABASCO A 04 DE FEBRERO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CAT860403KT9	
Denominación/Razón Social:	COLEGIO AMERICANO DE TABASCO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	07 DE ABRIL DE 1986	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	07 DE ABRIL DE 1986	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:86035	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: PROLONGACION PASEO USUMACINTA	Número Exterior: 1144			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: TABASCO 2000			
Nombre de la Localidad: VILLAHERMOSA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CENTRO			
Nombre de la Entidad Federativa: TABASCO	Entre Calle: CALLE PROLONGACION 27 DE FEBRERO			
Y Calle: AVENIDA DE LOS RIOS	Correo Electrónico: dmontiel@cat.edu.mx			
Tel. Fijo Lada: 993	Número: 3100151			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Escuelas de educación primaria pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación		07/04/1986		
2	Escuelas de educación preescolar pertenecientes al sector privado	25	07/04/1986		
3	Escuelas de educación media superior pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación		07/04/1986		
4	Escuelas de educación secundaria general pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación		07/04/1986		

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2014	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	07/04/1986			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2014			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015			
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2020			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Página [2] de [3]





Cadena Original Sello: Sello Digital: 





